

DIARIO DE



MALLORCA

del Domingo 24

de Mayo 1812.

La SSma. Trinidad, Sta. Susana y S. Francisco Regis.

Quarenta horas en el Cármen. Dedicadas á Santa Maria Magdalena. Exposicion á las diez de la mañana. Reserva por la noche.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Aiec. Ast.				
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Salida del Sol á las 4
7 de la m.	14 g.	28 p. 3 l.	Sudeste.	y 44 m. y 17 s.
12 de la d.	17 g.	28 p. 3 l.	E.	se pone á las 7
5 de la t.	16 g.	28 p. 3 l.	E.	y 16 m. y 13 s.

Discurso pronunciado por el ilustrísimo Señor Obispo de Mallorca, al tiempo de entregar á la Regencia de las Españas la Constitución política de la monarquía.

Serenísimo Señor: El soberano congreso de Córtes, intimamente convencido de que no hubo ni puede haber reyno verdaderamente feliz sin Constitución política, liberal, fixa y permanente; y de que la carencia de esta produce necesariamente la arbitrariedad y el desorden, de que son siempre víctimas los pueblos y las clases mas útiles del Estado, ha creido ser la principal la mas sagrada de sus obligaciones formar, como ha formado, una para esta monarquía. Así lo deseaba con el mayor ardor la nación toda, la magnánima nación española, que fué temida y

respetada por todas las naciones del orbe en el espacio de tantos siglos; y de algunos á esta parte yacia baxo el mas espantoso despotismo, y era el juguete de aquellas naciones mismas que ántes la miraban con asombro, habiendo en el reynado de Carlos IV, ó mas bien de su favorito, llegado á familiarizarse con la esclavitud y el oprobio.

Sí, Srmo. Señor: S. M., á costa de los mayores desvelos, de los trabajos mas ímprobos y constantes, sin que hayan podido arredrarlo, ni interrumpir sus continuas tareas, las hostilidades de los enemigos, las amenazantes baterías vecinas, los repetidos insultos de los franceses, los sordos y pérfidos manejos del mayor de los tiranos, se ha servido sancionar, y acaba de firmar la Constitución política de esta monarquía contenida en este código que de su orden presentamos á V. A.: Constitución llena de sabiduría, de liberalidad y de justicia: Constitución que asegura irrevocablemente el justo, moderado y tranquilo gobierno que tanto manifestó desear nuestro muy amado rey Fernando VII en los primeros dias de su advenimiento al trono: Constitución que condena á olvido eterno la monstruosa exécrable máxîma que oíamos á nuestros padres y abuelos, y que habia dictado la tiranía: *el rey es árbitro absoluto de nuestras honras, vidas y haciendas*: Constitución, en fin, que nos redime de la mas horrenda esclavitud, y que nos impele á decir á cara descubierta: *Hemos recobrado vuestra dignidad y nuestros derechos*.

De nada servirán, Serenísimo Señor, las santas instituciones comprehendidas en ese código, monumento eterno de la libertad española, y que excitarán la admiración y la envidia de los pueblos extrangeros, si solo quedasen escritas, si no se guardasen con la mas escrupulosa puntualidad. A este fin manda S. M. en este decreto, que tambien de su orden presentamos á V. A., que V. A. cuide de su observancia y cumplimiento. Los que fundan

su fortuna y aparente felicidad en el despotismo y en la opresion de los demas, son, y siempre serán enemigos capitales de la Constitucion. El número de ellos es muy crecido. Es, pues, absolutamente necesaria la mayor energía, una suma actividad para que se lleve á su debido efecto. Lo previó S. M., y para asegurar la consecuencia de tan santo fin, quiso que á la solemne publicacion de esta Constitucion política de la monarquía, precediese la instalacion de una Regencia compuesta de cinco personas, cuyo talento, probidad, celo, instruccion, actividad y patriotismo las hiciese dignas de ser preferidas á todas las demas del reyno. S. M. tiene la mayor satisfaccion, la mas dulce complacencia en haberlo conseguido con el nombramiento de V. A. y por lo mismo ha depuesto todo recelo que pudiese ocurrirle en esta parte. Sí, Serenísimo Señor, está S. M. plena y firmemente persuadido á que V. A. no le dexará nada que desear en orden á la plantificacion de ese sagrado código: á que si por desgracia, tuviese S. M. noticia de haberse infringido alguno de sus artículos, la tendrá al mismo tiempo del exemplar, del tremendo castigo del infractor, sea de la clase y condicion que fuere, y á que por último, el ilustrado y ardiente celo de V. A. hará acreedor á cada uno de los individuos de esta Regencia al inapreciable título de benemérito de la patria, y á la eterna gratitud de los españoles de la presente y de las futuras generaciones. (*Redactor general.*)

Noticias del País.

En la calle de las Carasas frente de casa O-Rian, se ha abierto una tienda-almacen en donde se halla una partida de géneros texidos de algodón y lana por mayor, que se darán con equidad.

En el barrio de Sta. Catalina extramuros de esta ciudad, en el almacen llamado de las Sitges, hay de ven-

ta una partida de espartería obrada de todas clases, á precios equitativos.

Mañana á las 5 de la tarde se despachará correspondencia para Villanueva; y dia 27 á la misma hora para Mahon y Villanueva.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este Puerto de Palma.

De Mahon en 2 dias los Laudes de los patrones catalanes José Escafet y Sebastian Buh, en lastre; y Felix Vicente, con 2 pasag. y galleta.

De Arenis en 4 dias el Laud del patron Pi catalan, con 5 pasag.; barrilla y vidrio.

De S. Feliu en 4 dias los Laudes de los patrones catalanes Jayme Caseras con 11 pasag., en lastre; José Molins con un pasag., en lastre; y José Mundo, con un pasag. cáñamo y corcho.

De Cálleri en 18 dias el Javeque la Soledad, su patron Mariano Ferrer ivicenco, con trigo y queso.

De Idra en 22 dias la Polacra N. S. de Idra, su capitán Nicolas Coferi otomano, con trigo; y la Polacra idem, su capitán Kosma otomano, con 5600 cuarteras de trigo.

De Malta en 16 dias el Javeque Rey de Roma, su patron Juan Bautista Pdasso ingles, con habas y arroz; El Javeque Dolores, su patron Jayme Esteban mallorq, con 20 cuarteras de trigo y 300 de cebada; la Polacra S. Nicolas, su capitán Andres Demetrio otomano, con 2410 cuarteras de trigo y 700 de cevada; la Goleta Próspera, su cap. Francisco Arpa ingles con cebada arroz y garvanzos; la Polacra S. Cristoval, su capitán D. José Sardá catalan, con trigo, arroz, cebada y algarrovas; la Polacra S. Miguel, su capitán D. Antonio Cómula otomano, con 2300 cuarteras de trigo; y la Corbeta la Serena, su capitán D. José Serra catalan, con trigo, arroz y algarrobas.

Teatro. Hoy se representa la comedia titulada: *El Cid Campeador y noble Martin Pelayo* con tonadilla bayle y say.